This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

هذه النسخة بنسق PDF مقدمة من الاتحاد الدولي للاتصالات (ITU)، قسم المكتبة والمحفوظات، وهي مأخوذة من ملف إلكتروني جرى إعداده رسمياً.

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.

© International Telecommunication Union

Informe del presidente

GSR 2018

Simposio Mundial para Reguladores

Nuevas fronteras reglamentarias

ITUGSR GINEBRA 2018

Resumen ejecutivo

La 18ª edición del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-18), celebrado en Ginebra (Suiza) del 9 al 12 de julio, contó con más de 600 participantes, entre los que se encontraban ministros, jefes de organismos reguladores y altos ejecutivos de la industria de más de 125 países. El GSR-18 fue organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y presidido por el Sr. Sorin Grindeanu, Presidente de la Autoridad Nacional de Gestión y Reglamentación de las Comunicaciones (ANCOM) de Rumania. El tema del GSR-18 fue: "Nuevas fronteras reglamentarias".

Durante los cuatro días del programa general del GSR, los participantes reconocieron que los enfoques normativos y reglamentarios flexibles e innovadores y una mayor colaboración pueden favorecer e incentivar la transformación digital. Hubo un amplio acuerdo en que los gobiernos, el sector privado y todas las partes interesadas en la economía digital deben buscar sinergias y aprovechar sus condiciones virtudes y recursos para lograr un desarrollo digital sostenible. El evento culminó con la adopción por los reguladores de las TIC de un conjunto de directrices sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital.

El día 9 de julio y la mañana del 10 de julio de 2018 se celebraron una serie de actos temáticos y preliminares, entre lo que cabe citar el Diálogo Mundial sobre Inteligencia Artificial, Internet de las cosas y Ciberseguridad - Retos y oportunidades en materia de políticas y reglamentación. El día previo al evento también se celebró la Reunión Regional de Asociaciones de Reguladores (AR) y la 9ª Reunión de Directores de Reglamentación del Sector Privado (CRO)/Grupo Asesor de la Industria para Cuestiones de Desarrollo (IAGDI).

Índice

Resumen ejecutivo iii

Índice v

Ceremonia de apertura 1

Debate entre líderes: Tecnologías incipientes para la transformación digital 3

Mesa Redonda: IA para el desarrollo 5

Sesión 1: ¿Regulación ordinaria para IoT, IA y 5G? 7

Sesión 2: Transformación digital: dominar las nuevas fronteras de la reglamentación 9

Sesión 3: Identidad digital a través de diferentes plataformas – ¿puede ayudar a lograr los ODS y a fomentar la inclusión universal? 11

Sesión 4: El individuo en el centro: Cómo proteger los datos personales en una economía basada en datos inteligentes 13

Adopción de las directrices sobre prácticas idóneas del GSR-18 relativas a las nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital 15

Segmento para reguladores: Instrumentos normativos innovadores para fomentar la colaboración intersectorial 16

Mesa Redonda de Líderes de la Industria: Líderes de la industria como embajadores de las principales tecnologías emergentes 18

Sesión Informativa sobre el conjunto de instrumentos reglamentarios SSDM 20

Mesa redonda multipartita: Nuevos modelos de inversión sostenible: ¿cómo colaborar? 21

Clausura y adopción de las directrices del GSR18 sobre prácticas idóneas 23

GSR-18 Eventos Temáticos 25

Reunión de Asociaciones Reguladoras (AR) 25

Reunión de Directivos de Reglamentación (CRO)/ Grupo Consultivo Industrial para el Desarrollo (IAGDI) 26

Diálogo mundial sobre IA, IoT y ciberseguridad – Retos y oportunidades en materia de políticas y reglamentación 27

DIRECTRICES DEL GSR18 SOBRE PRÁCTICAS IDÓNEAS EN MATERIA DE NUEVAS FRONTERAS REGLAMENTARIAS PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 29

Ceremonia de apertura

En la ceremonia de apertura se dio la bienvenida a distinguidos invitados:

- Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Sr. Malcolm Johnson, Vicesecretario General de la UIT
- Sr. Brahima Sanou, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, UIT
- Sr. François Rancy, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, UIT
- Sr. Sorin Grindeanu, Presidente, ANCOM, Rumania y Presidente del GSR-18

El Sr. Sanou dio la bienvenida a los participantes en el GSR-18. Recordó que el Simposio Mundial para Organismos Reguladores fue creado el año 2000 como foro para el intercambio de experiencias destinado a fortalecer y estabilizar los marcos reglamentarios en todo el mundo. Dieciocho años después, la transformación digital está cambiando fundamentalmente nuestras sociedades y economías y, a su vez, mejorando la prestación de servicios a los usuarios en todos los sectores.

El Sr. Sanou subrayó que, a medida que nos aventuramos en la utilización de tecnologías emergentes, como Internet de los objetos y la inteligencia artificial, para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el GSR es tan relevante como lo era cuando se creó. Sin embargo, los nuevos retos conllevan también grandes oportunidades, que requieren la coordinación y el intercambio de prácticas idóneas entre los reguladores y los legisladores. Se necesitan medidas políticas y reglamentarias adecuadas para responder a los cambios que se producen en el mercado y al progreso tecnológico, así como a la continua necesidad de acceder y utilizar de manera segura y asequibles los servicios digitales. El tema del GSR de este año se centra en las nuevas fronteras reglamentarias, ya que los reguladores deben seguir el ritmo de los cambios tecnológicos y abordar esas fronteras para que

puedan ayudar a garantizar que las tecnologías incipientes tengan un impacto positivo en la vida cotidiana de los consumidores, de las empresas y de los ciudadanos del mundo.

En sus observaciones preliminares, el Sr. Grindeanu dio las gracias al Director de la Oficina de Desarrollo de la UIT por haberle confiado la presidencia del GSR-18. Renovó su compromiso de velar por un evento fructífero y significativo. El Sr. Grindeanu también expresó su esperanza de que los tres días de debates en el GSR estimularan el pensamiento creativo sobre los problemas actuales y enriquecieran el debate sobre nuevos enfoques reglamentarios.

En su discurso de apertura, el Sr. Zhao destacó la importancia del diálogo entre los legisladores, los líderes de la industria y las principales partes interesadas en las TIC, congregados en el GSR, para elaborar una nueva visión de la reglamentación de las TIC y contribuir a los principales eventos de la UIT que tendrán lugar antes de finales de 2018. El GSR se concentra, como todos los años, en los principales problemas a los que se enfrenta el sector de las TIC y en cómo la inteligencia artificial, la computación en la nube, IoT, los medios sociales y la tecnología móvil están creando nuevas fronteras y modelos de negocio que ponen a prueba las políticas reguladoras. Hoy en día, las TIC son menos visibles, pero están más generalizadas.

El Sr. Zhao reiteró que los reguladores y los legisladores de todo el mundo se encuentran en una posición única para aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías y los nuevos modelos empresariales. Propuso que se fortalezca el diálogo entre múltiples interesados y que se siga colaborando para aprovechar las TIC en aras de un mayor bienestar. Por último, el Sr. Zhao deseó a todos los participantes un simposio fructífero y productivo.

Debate entre líderes: Tecnologías incipientes para la transformación digital

Moderador: Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, UIT

Discurso de presentación: Dr. Kemal Huseinovic, Jefe del Departamento de IEE, UIT/BDT

Oradores:

- Sr. Mahmoud Mohieldin, Vicepresidente Principal, Grupo del Banco Mundial
- Sra. Anastassia Lauterbach, CEO 1AU-Ventures
- Sr. Ajit Pai, Presidente de FCC, EE.UU.
- Sr. Sorin Grindeanu, Presidente, ANCOM, Rumania y Presidente del GSR-18

Moderado por el Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, este debate entre líderes puso de relieve las experiencias de líderes que provienen de los sectores de reglamentación, legislación, innovación, así como del sector privado, para debatir sobre el poder transformador de las tecnologías emergentes, tales como los macrodatos, la inteligencia artificial (IA), la cadena de bloques (blockchain), Internet de las cosas (IoT) y la 5G, y cómo prevén que estas tecnologías emergentes expandirán las fronteras reglamentarias a nuevos horizontes.

Los oradores hicieron hincapié en que, a medida que millones de usuarios se conecten cada vez más a objetos inteligentes y que innovaciones tales como los vehículos sin conductor, la fabricación industrial avanzada y la robótica , la realidad virtual o aumentada, la agricultura, las redes eléctricas , los hogares y las ciudades inteligentes se convierten cada vez más en parte integrante de la sociedad y de nuestra vida cotidiana, la asignación de espectro a la banda ancha inalámbrica para hacer posible este desarrollo está cobrando aún más importancia.

La inteligencia artificial no es un concepto nuevo. Lo nuevo hoy en día es que la IA está omnipresente en la sociedad y tiene un poder transformador sobre las personas y la sociedad, incluso sobre el empleo. La IA ha entrado en el debate sobre las nuevas fronteras reglamentarias.

Si la IA sigue expandiéndose, los legisladores, los reguladores, la industria y los consumidores deberán preguntarse cómo garantizar que redunde en beneficio de todos y tendrán que participar aún más en los debates en torno a la IA para que todos podamos aprovechar el potencial de estas tecnologías emergentes.

Afirmaron que el papel que desempañan las organizaciones internacionales como la UIT y otros organismos internacionales y regionales de reglamentación y normalización, que colaboran con la industria y el mundo académico, es fundamental para definir los marcos jurídicos y reglamentarios necesarios, así como las especificaciones técnicas y las atribuciones de espectro necesarias para permitir esos adelantos. Países de todo el mundo están elaborando sus estrategias 5G y se benefician de estos análisis colaborativos para que todo el mundo pueda beneficiarse de las ingentes oportunidades que estas nuevas tecnologías ofrezcan.

El gobierno tiene que desempeñar el papel de facilitador, definiendo entornos normativos que fomenten el desarrollo de nuevas tecnologías y que, a su vez, incentiven la inversión y la innovación y sean flexibles al cambio. La experimentación, como por ejemplo la clase de licencias experimentales por encima de los 95 GHz en EEUU y el desarrollo de normas por la industria, pueden considerarse un mecanismo que contribuye al desarrollo de tecnologías emergentes. Los oradores sugirieron que esto sigue siendo fundamental para aprovechar el potencial de las tecnologías existentes y emergentes, dado que, como ha quedado demostrado a lo largo de la historia, no podemos prever la forma en que evolucionarán las tecnologías.

Ahora bien, el acceso universal y la conexión generalizada siguen siendo la esencia de nuestra labor, ya que sólo podrán beneficiarse de la revolución digital las personas del mundo que estén conectadas. También es importante destacar el papel central de las TIC en el cumplimiento de los ODS en todos los sectores, como la salud, la agricultura, la educación y las finanzas.

Mesa Redonda: IA para el desarrollo

Moderador: Sra. Régina Fleur Bessou Assoumou, Presidente de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D

Participantes:

- Dr. Urs Gasser, Director Ejecutivo del Berkman Klein Center for Internet & Society de la Universidad de Harvard y Profesor de Práctica Jurídica en la Facultad de Derecho de Harvard
- Dr. Michael Best, Director del Instituto de Computación y Sociedad de la Universidad de las Naciones Unidas y Profesor Asociado de la Escuela Sam Nunn de Asuntos Internacionales y de la Escuela de Computación Interactiva del Instituto de Tecnología de Georgia
- Dr. Gyu Myoung Lee, Profesor Adjunto, KAIST

Basándose en los debates del Debate de Liderazgo, esta mesa redonda de alto nivel reunió a representantes del mundo académico para presentar la serie de IA para el Desarrollo de la BDT, destacando sus principales conclusiones y recomendaciones. Los oradores reconocieron que si bien muchos de los temas que se están debatiendo no son nuevos para la IA, muchas de las buenas posibilidades que los sistemas de IA nos ofrecen como individuos dentro de nuestras comunidades, nuestras sociedades y a nivel mundial, también entrañan riesgos.

La IA no se está desarrollando en una vacío jurídico o reglamentario, añadieron, lo que significa que los legisladores y reguladores deben plantearse cómo abordar esta nueva era de la revolución tecnológica. ¿Cómo podemos actualizar la reglamentación y legislación existentes para adaptarla a la IA? ¿Cuáles son las lagunas que tenemos que colmar creando nueva legislación? ¿Debería la legislación o la reglamentación centrarse en limitar la utilización de la IA o deberían los debates girar en torno a cómo puede la IA contribuir al desarrollo?

Los oradores destacaron que las sociedades inteligentes requieren ingentes volúmenes de datos y que esto plantea la cuestión de cómo se utilizarán y procesarán dichos datos entre los muy diversos actores de los nuevos ecosistemas y cómo se facilitará el intercambio de datos. La IA ofrece muchas soluciones técnicas, en particular

cómo utilizar las técnicas de IA para crear entornos seguros de IoT. Esto plantea cuestiones de política y reglamentación en el ámbito de la confianza, la privacidad de los datos y la seguridad de la infraestructura.

Los oradores también analizaron las asimetrías de información, donde se están llevando a cabo diálogos aislados, por una parte entre unas cuantas empresas privadas que entienden y desarrollan la tecnología, y, por la otra, reguladores, legisladores y personas interesadas en temas con repercusiones sociales, quienes quizá no conozcan la tecnología con la misma profundidad. El primer reto, según ellos, es asegurarse de que los futuros líderes y responsables políticos se unan a los debates sobre la IA para recabar conocimientos tanto sobre la tecnología como sobre las repercusiones sociales, la política de gobernanza y las cuestiones éticas. Indicaron cuáles son las estrategias para permitir a los empresarios locales de las diferentes regiones del mundo diseñar la próxima generación de aplicaciones basadas en IA para sus contextos. Cerrar la brecha de la asimetría de la información debe ser una prioridad para los reguladores y los legisladores y, de hecho, para todas las partes implicadas.

Asimismo, es fundamental compartir información robusta y crear capacidades entre un diverso conjunto multipartito y multisectorial de personas que sirvan de puente entre los tecnólogos de la IA y los reguladores y legisladores, así como los especialistas en ética de la IA.

Las tecnologías basadas en la IA deben beneficiar por igual a todas las personas y no sólo a unas pocas que tienen acceso a la infraestructura digital. Los debates sobre la inclusión deben abordar también el tema de la conectividad y del acceso a los datos, así como el aumento de la alfabetización y la educación digitales. El tema del empleo en el futuro también se consideró parte integrante de este diálogo más amplio. La inteligencia artificial resulta prometedora para favorecer la diversidad, pero también ha quedado demostrado que existe el riesgo de generar prácticas discriminatorias. ¿Qué preguntas deben hacerse desde el principio los tecnólogos, reguladores y académicos acerca de esta posibilidad de discriminación mientras reflexionan acerca de la utilización de la IA? Todos estos elementos deben abordarse para cerrar las brechas digitales existentes y garantizar que todas personas se beneficien por igual de la IA.

Sesión 1: ¿Regulación ordinaria para IoT, IA y 5G?

Moderador: Dr. Mohamed Ahmed Nacer, Presidente del Consejo, Organismo Regulador de Correos y Telecomunicaciones (ARPT), Argelia

Discurso de presentación: Sr Neil Sahota, IBM Master Inventor and WW Business Development Leader, IBM Watson Group

Oradores:

- Sr. Johannes Gungl, Director Ejecutivo del Organismo Regulador de la Radiodifusión y las Telecomunicaciones (RTR) de Austria y Presidente del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) para 2018
- Sr. Marcin Cichy, Presidente, Oficina de Comunicaciones Electrónicas (UKE), Polonia
- Sr. Harinderpal Singh Grewal, Director de Cluster (Redes, Tecnología y Resistencia), IMDA, Singapur
- Sr. Mario Fromow, Comisario IFT, México
- Sra. Jayne Stancavage, Directora Ejecutiva Global de Política de Comunicaciones, Intel Corporation
- Sr. Mats Nilsson, Director de Estrategia y Prácticas Tecnológicas, Ericsson Inc
- Sr. Eric Debroeck, Vicepresidente Principal de Asuntos Reglamentarios, Orange, SA, Francia

El moderador hizo hincapié en los enfoques e instrumentos políticos y reglamentarios que deben aplicarse para fomentar el despliegue y la inversión en las redes. También destacó que las metodologías regidas por el mercado fomentan la innovación y nuevos modelos de negocio en el ecosistema digital. En la sesión se examinaron las necesidades en materia de conectividad, espectro e infraestructura para lograr una infraestructura segura en las sociedades inteligentes.

Para 5G, el primer paso es asegurarse de que estén disponibles el espectro adecuado y las bandas espectrales correctas. También es importante encontrar gamas de frecuencias eficientes para el ecosistema de IoT y las redes 5G. Los oradores también destacaron la importancia de armonizar la utilización del espectro radioeléctrico para lograr economías de escala, opciones de tecnologías y servicios y aplicaciones rentables. También insistieron en la necesidad de promover modelos empresariales y de inversión. Estos planteamientos, afirmaron, son necesarios para ofrecer conectividad asequible para todos. Los oradores coincidieron en que la utilización compartida del espectro y de la infraestructura son herramientas normativas y de política que contribuirán al despliegue de la 5G. Disponer de directrices y mecanismos políticos y reglamentarios claros, coherentes y armonizados, así como unas plataformas de intercambio mundial, permitirá determinar prácticas idóneas y soluciones comunes que fomenten la utilización y compartición efectivas del espectro y de la infraestructura y reducirá el coste del despliegue de 5G.

En el futuro inmediato habrá millones o miles de millones de dispositivos inteligentes y sensores conectados. El desarrollo de la infraestructura, la seguridad de las redes, la buena cobertura y la adecuada calidad de servicio (QoS) serán esenciales para garantizar dicha conectividad. En este contexto, será fundamental disponer de mapas de cobertura fiables basados en normas y metodologías armonizadas a nivel mundial para el futuro despliegue de IoT, IA y 5G.

La transformación digital está generando muchos beneficios para la sociedad y su adopción está mejorando la productividad y la competencia. La competencia incentiva la inversión, en particular la inversión eficiente. En este sentido, también se examinó la necesidad de concebir una política a largo plazo que fomente la competencia leal y saludable en el mercado. Los oradores también sugirieron que las autoridades nacionales de reglamentación (ANR) deben abordar los problemas del sector privado y su contribución al desarrollo de la economía digital en su proceso de toma de decisiones y considerar la posibilidad de crear condiciones favorables para la inversión comercial e industrial y la innovación, así como incentivos para aumentar la cobertura y el despliegue.

Se examinó además la importancia de definir principios de alto nivel para la utilización de manera ética y responsable de los datos y de la IA, habida cuenta de que existen diferentes planteamientos sobre la identidad digital, la privacidad, la privacidad desde la fase de diseño y la seguridad en todo el mundo.

Se llegó a la conclusión de que, como en la era digital no existen fronteras, el mayor reto para todos es llegar a un consenso basado en políticas y reglamentaciones innovadoras, flexibles y orientadas al mercado que generen comportamientos positivos en el mercado.

Sesión 2: Transformación digital: dominar las nuevas fronteras de la reglamentación

Moderador: Sra. Dalsie Baniala, Directora General/ Reguladora, Directora de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones, Vanuatu

Observaciones introductorias: Sra. Sofie Maddens, Jefa de la División del Entorno Reglamentario y de Mercado (RME), UIT/BDT

Oradores:

- Sr. Sebastien Soriano, Presidente de ARCEP, Francia, Vicepresidente de ORECE, Vicepresidente de FRATEL
- Sr. João Cadete de Matos, Presidente, Anacom, Portugal
- Sra. Nerida O'Loughlin, Presidente y Jefa de Agencia, Autoridad Australiana de Comunicaciones y Medios de Comunicación
- Sr. Dan Sjöbolm, Director General, Autoridad de Correos y Telecomunicaciones de Suecia (PTS), Suecia
- Sr. Bocar Ba, Director Ejecutivo del Consejo de Telecomunicaciones de SAMENA
- Sr. Oscar Martín González, Subsecretario de Regulación, Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Argentina
- Sr. Mika Lauhde, Vicepresidente de Seguridad Cibernética y Privacidad, Asuntos Públicos Globales, Huawei Technologies Co

El moderador abrió la sesión destacando tres series de cuestiones que deben examinar los oradores: en primer lugar los instrumentos normativos innovadores, en segundo lugar la reglamentación mediante algoritmos y, por último, la incidencia de la reglamentación y los instrumentos normativos innovadores en

el desarrollo socioeconómico. Los oradores reconocieron que son muchos cambios que se están produciendo en las tecnologías existentes e incipientes, cambios que está afectando a las necesidades y retos en materia de reglamentación. Dijeron que los reguladores, en cuanto facilitadores, deben actuar de manera conciliadora para que la innovación y la inversión no se detengan, mientras que los consumidores tienen cada vez más y mejores opciones, ya que las TIC inciden en el desarrollo socioeconómico. La transparencia y la disponibilidad de los datos ayudan a los reguladores a tomar decisiones y a actuar de facilitadores, aspecto este especialmente importante a medida que se enfrentan a nuevas fronteras reglamentarias.

En las observaciones introductorias se describió el panorama general de las herramientas de la BDT, incluidos los datos, la investigación y el análisis, las publicaciones y las plataformas de investigación e intercambio de conocimientos sobre la evolución de las telecomunicaciones/TIC y la reforma de la reglamentación, a fin de ayudar a los Miembros a adoptar decisiones basadas en datos empíricos para el establecimiento y la aplicación de marcos reglamentarios, mecanismos reguladores y leyes eficaces con el fin de abordar la transformación digital y las nuevas fronteras reglamentarias.

Los oradores examinaron en primer lugar las nuevas herramientas de reglamentación para la transformación digital, centrándose en particular en la reglamentación basada en datos. Proporcionar más y mejores herramientas a los consumidores, por ejemplo mediante la creación de plataformas para el intercambio de información o herramientas de supervisión de la cobertura móvil, y colaborar con los operadores para recopilar información, proporciona más transparencia y sienta las bases para una reglamentación más eficaz. En cuanto al papel de los reguladores como facilitadores, los oradores también destacaron la importancia de la transparencia y la responsabilidad, por ejemplo la autorregulación como instrumento para mejorar la transparencia para los consumidores.

En lo que respecta a la reglamentación de algoritmos, los oradores reconocieron que esta es una nueva frontera reglamentaria que se ha de abordar. Dado la incidencia de la gestión de macrodatos y de algoritmos en la sociedad y los ciudadanos, es importante compartir experiencias e información, no sólo entre los reguladores de las telecomunicaciones, sino también entre los distintos sectores. En el ecosistema digital, los operadores recaban grandes volúmenes de datos, comprendida información sobre consumidores y usuarios. El reto es cómo se procesan los datos y cómo equilibrar los intereses de los consumidores con los de los operadores y los proveedores de servicios. Esto plantea problemas relacionados con la protección del consumidor, la protección de los datos y la privacidad, así como cuestiones relacionadas con la seguridad de las redes, la calidad del servicio y los incentivos a la inversión y la innovación. En este sentido, son fundamentales las herramientas, la responsabilidad y la transparencia.

En cuanto a las repercusiones de las telecomunicaciones/TIC en el desarrollo socioeconómico y las estrategias de reglamentación para considerar los nuevos retos y oportunidades, los oradores reiteraron que los reguladores deben concentrarse en su función de facilitadores, si bien deben procurar basar sus decisiones en datos empíricos. No obstante, los reguladores deben esforzarse por ser resolutivos y flexibles y procurar basar sus decisiones en información y datos, dado que el ecosistema digital evoluciona rápida y dinámicamente. La confianza y fe en la reglamentación y en los reguladores es fundamental para reglamentar eficazmente la economía digital. Dado que las TIC repercuten en muchos sectores, la colaboración entre éstos es igualmente importante, por lo que la reglamentación, las medidas reguladoras y la colaboración deben basarse también en datos e información procedentes de todos los sectores. Las consultas públicas y las plataformas de intercambio para recabar información de las partes interesadas son esenciales a la hora de tomar decisiones.

Sesión 3: Identidad digital a través de diferentes plataformas – ¿puede ayudar a lograr los ODS y a fomentar la inclusión universal?

Moderador: Dr. Ram Sewak Sharma, Presidente, TRAI, India

Observaciones introductorias: Sra. Nancy Sundberg, Funcionaria Superior de Programas, RME, UIT/BDT

Oradores:

- Sr. Joe Anokye, Director General, Autoridad Nacional de Comunicaciones, Ghana
- Sra. Yasmina McCarty, Responsable de Móvil para el Desarrollo (M4D), GSMA
- Sr. Yahya Salim Alazri, Director, Centro Nacional de Certificación Digital (PKI Nacional de Omán), Autoridad de Tecnología de la Información, Omán
- Sra. Yvette Ramos, Directora General de Moinas & Savoye, Ginebra y Vicepresidente de Relaciones Exteriores de INWES
- Sra. Annegret Groebel, Directora de Relaciones Internacionales/Regulación Postal, BNetzA, Alemania.

El moderador destacó que en el mundo digital de hoy, donde todos hacemos transacciones digitales, la respuesta a las preguntas: *¿Quién eres? ¿Eres quien dices ser?* se tiene que contestar de una manera digital. Podemos tener múltiples identidades dependiendo del contexto. En un país en el que muchas personas no tienen ningún documento de identidad oficial que dé fe, se les puede negar el acceso a los sistemas de desarrollo digital, ya sea el sistema bancario o un sistema de prestación de servicios o de gobierno electrónico. Por lo tanto, se necesitan sistemas nacionales de identidad digital. En la India, el sistema tenía

que ser único, inclusivo, robusto y austero y capaz de proteger la privacidad. Otro atributo era la autenticación unívoca de la identidad, y se señaló que cada proyecto debe comenzar con una exposición del problema y que cada país tiene sus propios requisitos específicos.

En las observaciones introductorias se destacó el proyecto de identificación digital para el desarrollo que acaba de iniciar la BDT. El objetivo de este proyecto es proporcionar un método por etapas concreto y pragmático para la creación de sistemas nacionales de identidad digital. Pueden requerirse distintos tipos de datos personales en función del tipo de servicio y de transacción digital que recurra a sistemas de identificación y autentificación. Los gobiernos reconocen cada vez más que la creación de sistemas de identidades digitales fiables basados en procesos de identificación, autentificación y validación digitales contribuirá a evitar el robo de identidad y la delincuencia, así como al crecimiento de la economía digital. La identidad puede ser definida por dos tipos de atributos, a saber, biográficos y biométricos. La forma en que se gestionan estos sistemas de identidad y se crean las credenciales varía de un país a otro y cada una de estas formas presenta sus ventajas e inconvenientes.

Los oradores insistieron en que la digitalización de la economía requiere una infraestructura de identidad digital que incluya conectividad, aplicaciones y sistemas de identificación digital. Existen diferentes mecanismos para que una persona se identifique. A fin de armonizar estas diferentes identidades, los gobiernos están adoptando sistemas nacionales de identificación que pueden basarse en tarjetas inteligentes o dispositivos móviles y, en algunos casos, en certificados digitales incorporados en chips, destinados autentificar por medios electrónicos al ciudadano y permitir la firma digital sin necesidad de acudir a locales físicos. La solución adoptada por Omán consistió en la integración de los certificados digitales nacionales en la tarjeta de identidad, seguido de su integración en las tarjetas SIM para móviles. Los oradores subrayaron que los operadores de telefonía móvil podrían permitir al ciudadano inscribirse en planes de identificación digital y declarar su identidad para acceder a los servicios, desempeñando así un papel importante en la aplicación de los sistemas nacionales y en su aceptación por el mercado.

Es preciso seguir investigando la interoperabilidad y la inclusión, así como garantizar la seguridad de las plataformas nacionales de identificación. Muchos sectores están estudiando las últimas tecnologías, por ejemplo las soluciones descentralizadas basadas en cadenas de bloques (*blockchain*), y están solicitando la ayuda de ingenieros y científicos. Si bien se necesitan sistemas seguros y ya existen requisitos para garantizar que estos sistemas cumplen las exigencias, también se necesitan otros conjuntos de normas sobre protección, privacidad y seguridad de los datos que permitan resolver las cuestiones de la titularidad de los datos, del acceso a los mismos y del consentimiento a su utilización. Los consumidores y usuarios en general son bastante conscientes de las huellas digitales que dejan al utilizar los servicios digitales; sin embargo, también deben ser conscientes de quién tiene acceso a sus datos, de modo que puedan limitar este acceso para evitar abusos y usos indebidos. Por consiguiente, la confianza, la responsabilidad y la privacidad son esenciales. Dado que la identificación digital es una cuestión intersectorial, todos los oradores destacaron la importancia de la colaboración a este respecto entre las partes interesadas y los distintos organismos gubernamentales.

Sesión 4: El individuo en el centro: Cómo proteger los datos personales en una economía basada en datos inteligentes

Moderador: Sr. Vincenzo Lobianco, Director de Tecnología e Innovación, AGCOM, Italia

Oradores:

- Sr. Godfrey Mutabazi, Director Ejecutivo, UCC, Uganda
- Sr. Stephen Bereaux, Director Ejecutivo, URCA, Bahamas
- Sra. Hannia Vega, Presidente del Consejo, SUTEL, Costa Rica
- Ing. James M. Kilaba, Director General, TCRA, Tanzania
- Sra. Danielle Jacobs, Presidente, INTUG
- Dr. Dan Hayden, Estratega de datos, Facebook

Existe un creciente consenso de que la economía basada en datos constituye el fundamento de la sociedad digital. Desde las comunicaciones electrónicas, pasando por los pagos, hasta las diversas transacciones en todos los ámbitos de la vida cotidiana, los flujos de datos dejan tras de sí una huella indeleble. Por lo tanto, el consentimiento del usuario y la existencia de un marco sólido sobre el tratamiento de datos es fundamental para garantizar la utilización adecuada de los datos y la protección de los datos personales.

Los oradores hablaron de sus experiencias para ilustrar sus puntos de vista en el debate. En muchos países, son varios los organismos gubernamentales que recopilan datos sobre los ciudadanos, con diversos fines. Uno de los problemas pendientes es reunir datos de todos estos organismos para mejorar la eficiencia de la gobernanza y la protección de datos. Otros

problemas relacionados con este tema tienen que ver con la creación de una infraestructura digital segura, así como con las capacidades institucional y humana de los organismos gubernamentales. Las cuestiones relacionadas con la titularidad de los datos y la privacidad deben estar claramente consignadas en normas y reglamentos, y deben existir mecanismos adecuados para su observancia que permitan crear confianza en las estructuras de gobernanza de datos y limitar su filtración.

Como la transformación digital es global y se expande a todos los estratos de la sociedad y la economía, el papel del regulador –o más bien de los reguladores– tiene que ser de facilitador. Tradicionalmente, los reguladores han asumido el liderazgo en diferentes cuestiones de su competencia; sin embargo, hoy en día la regulación no puede concebirse como un proceso unilateral o exclusivo. Los reguladores tienen que colaborar, de forma integrada, para encontrar el consenso a nivel tanto regional como mundial. Cada organismo regulador se ocupa de diferentes ámbitos, desde las comunicaciones electrónicas a los servicios bancarios, pasando por la salud y la educación. Los debates fundamentados, la creación de consenso y la colaboración y los objetivos comunes constituyen el modelo de reglamentación multisectorial para promover la transformación digital. Los proveedores de servicios digitales y los operadores ya no son meros sujetos de la reglamentación. Ahora son agentes importantes en los debates, los cuales son cada vez más multipartitos.

Los oradores convinieron en que, a fin de aprovechar la dinámica positiva del desarrollo basado en datos, los organismos gubernamentales deben aunar esfuerzos y colaborar en el establecimiento de normas para la recopilación, el intercambio y la gobernanza de los datos, así como para la observancia de la ley en caso de filtración o uso indebido de los datos. La regulación debe extenderse a la educación de los consumidores, la defensa de los intereses de la industria y las sinergias con el poder judicial. Los datos ya no son un subproducto ni un medio para acceder a los servicios; también son algo más que un producto, por cuanto tienen un valor real que es preciso proteger. Todos los oradores reconocieron que están interesados en fomentar la confianza de los consumidores.

Para que prospere la economía basada en los datos, se requiere un entendimiento común entre los usuarios y los proveedores de servicios, por una parte, y la colaboración multisectorial entre los diversos organismos reguladores que se ocupan de cuestiones relacionadas con los datos, por la otra. Si bien muchos de los problemas de transparencia y flexibilidad de la infraestructura de datos y los sistemas de gestión podrían resolverse en la fase de diseño, la reglamentación de los datos debe inspirar a los usuarios confianza en los flujos de datos y en la transformación digital y garantizar que su valor económico se aprovecha de manera responsable y justa.

Adopción de las directrices sobre prácticas idóneas del GSR-18 relativas a las nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital

Sr. Sorin Grindeanu, Presidente ANCOM, Rumania, Presidente del GSR-18

El Sr. Grindeanu presentó los resultados de la consulta abierta realizada antes del GSR-18 y el proyecto de directrices del GSR-18 sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital. El Presidente del GSR-18 explicó que en las prácticas idóneas se indica que los reguladores participantes en el simposio mundial para reguladores de 2018 reconocen que los enfoques flexibles y reglamentarios pueden ayudar e incentivar la transformación digital. El conjunto de prácticas idóneas de este año orientará a los reguladores a responder a los cambios que se producen en el panorama del mercado y a abordar la necesidad de contar con una infraestructura de TIC segura y fiable, un acceso asequible y la prestación de servicios digitales, así como para proteger a los consumidores y mantener la confianza en las TIC.

El Sr. Grindeanu anunció que los reguladores presentes en la GSR-18 han identificado y refrendado las directrices sobre prácticas idóneas en materia de reglamentación relativas a las nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital en los siguientes ámbitos:

1) Fomentar el potencial de las tecnologías emergentes en pro de la transformación digital.

2) Promover modelos de negocio e inversión en pro de la transformación digital.

3) Permitir enfoques políticos y reglamentarios en pro de la innovación y el progreso constantes.

Como no se hicieron más comentarios sobre el fondo del proyecto de directrices, el Presidente del GSR-18 declaró aprobadas las directrices del GSR-18 sobre prácticas idóneas y dio las gracias a todos los participantes que han aportado contribuciones orales y escritas durante el proceso de consulta.

Segmento para reguladores: Instrumentos normativos innovadores para fomentar la colaboración intersectorial

Moderador: Sr. Charles Millogo, Presidente, ARCEP, Burkina Faso

Observaciones introductorias: Sra. Youlia Lozanova, Analista Principal, Política y Regulación de las TIC, RME, UIT/BDT

Oradores:

- Sr. Konstantinos Masselos, Presidente, EETT, Grecia
- Sr. Filipe Batista, Secretario General, ARCTEL-CPLP
- Sr. Miguel Giubergia, Director, Enacom, Argentina
- Sr. René Dönni Kuoni, Vicedirector, OFCOM, Suiza
- Sra. Amela Odobašić, Jefa de Asuntos Públicos, CRA, Bosnia y Herzegovina
- Sr. Feliksas Dobrovolskis, Director General, RRT, Lituania

En el marco de la mesa redonda, se pusieron de relieve algunos de los trabajos recientes de la UIT en el ámbito de política y reglamentación de las TIC. En particular, el rastreador de reglamentación de las TIC es una herramienta empírica para ayudar a los poderes públicos y a los reguladores a analizar y comprender mejor el entorno reglamentario del sector de las TIC, así como el grado de desarrollo de sus marcos reglamentarios. El Rastreador ayuda a determinar lagunas en la reglamentación existente y también puede servir como un modelo para reformar la reglamentación. Llevando la investigación al siguiente nivel, el equipo de reglamentación de la UIT ha seguido desarrollando el concepto de reglamentación colaborativa y midiendo el nivel de colaboración en este campo entre los organismos y las autoridades que intervienen en la reglamentación de diferentes aspectos de los mercados y servicios de las TIC.

Durante el debate, los oradores señalaron que la expansión de las TIC a toda la economía exige un enfoque regulador más colaborativo. El cometido de los reguladores se ha vuelto más difícil, por cuanto necesitan tener una visión clara y ser capaces de establecer objetivos muy precisos para sus mercados. Es decir, los reguladores necesitan afinar sus herramientas y ampliar su perspectiva. En el futuro, los reguladores de quinta generación tomarán decisiones que afectarán a la seguridad de los vehículos sin conductor y a los protocolos de comunicación de millones de cosas conectadas a Internet y arraigadas en nuestra vida cotidiana. Si bien los retos son numerosos, la solución es la regulación colaborativa; se trata de mantenerse receptivo a los estímulos provenientes de muchas diferentes partes interesadas, y también a sus ideas.

Para ilustrar este planteamiento, los oradores presentaron la experiencia de ministros y reguladores que han adoptado una Agenda Digital común para los países de habla portuguesa. La iniciativa resulta también extraordinaria porque reunió a nueve países de cinco regiones diferentes del mundo con objeto de armonizar sus orientaciones estratégicas y abriendo un nuevo camino en términos de desarrollo económico e inclusión digital y financiera.

Los oradores también compartieron experiencias colaborativas que han resultado exitosas en el ámbito de la integración y regulación de mercados a escala nacional. En Suiza, un organismo gubernamental ha propiciado proyectos de inversión conjunta de compañías de telecomunicaciones y electricidad. El entorno reglamentario poco intervencionista y el acceso al libre mercado han contribuido a crear un régimen de competencia y grandes inversiones procedentes de diferentes sectores se han destinado a proyectos de redes y servicios relacionados con las TIC.

Mediante la cooperación y la colaboración, los reguladores pueden hacer más con menos recursos. El doble enfoque de la reglamentación colaborativa es la filosofía de la formación continua, consistente en una educación atípica y una orientación rápida en función de las aptitudes para que el personal de reglamentación pueda mantenerse al corriente de la evolución tecnológica y de los cambios en las necesidades de los consumidores, de las empresas y de la economía en general.

En cuanto al despliegue de la 5G, los oradores coincidieron en que las políticas y reglamentaciones públicas deben facilitar la innovación en el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones, fomentar la competencia en el mercado y empoderar a los consumidores en el ecosistema digital. Para ello, los reguladores y los legisladores en los ámbitos de las TIC, el transporte, la energía y la economía en general deben colaborar, crear nuevos vínculos y establecer una relación dinámica y positiva.

Reglamentar la IA, IoT, la computación en la nube y las tecnologías nuevas y emergentes requiere un enfoque modular, abierto y resolutivo. Los oradores coincidieron en que el replanteamiento de los incentivos reglamentarios y la creación de soluciones innovadoras, tanto para construir infraestructuras como para prestar servicios, es fundamental para el desarrollo de tecnologías futuras y la expansión de la conectividad. Desde entornos aislados hasta incentivos selectivos, pasando por mecanismos colaborativos en materia de reglamentación, el papel de los reguladores está cambiando a medida que las nuevas realidades del mercado se abren a nuevas fronteras reglamentarias.

Mesa Redonda de Líderes de la Industria: Líderes de la industria como embajadores de las principales tecnologías emergentes

En la Mesa Redonda de Líderes de la Industria se expusieron visiones, estudios de casos y tendencias futuras sobre los factores técnicos y reglamentarios propicios y los modelos de inversión privada, así como sobre las tecnologías emergentes para la próxima ola de productividad de la industria y los avances de los servicios digitales en todas las economías y sectores.

Sesión 1 Oradores:

- Ing. Tariq Hamza Zeinalabdin, Presidente y Director General de Sudatel Telecom Group
- Sr. Raphael Rollier, Innovación y Transformación Digital, Swisscom
- Sr. Oleg Pravdin, Director General, Cadenas de bloques en Telecomunicaciones
- Sra. Virpi Stucki, Asociación Empresarial, Asociaciones e Integración en el Terreno, ONUDI

La **primera sesión** giró en torno a los sectores fundamentales en los que las tecnologías digitales emergentes están transformando el ecosistema digital actual hacia la cuarta revolución industrial (4IR). Los oradores dieron ejemplos sobre nuevas tecnologías y servicios digitales y sus repercusiones sobre los modelos de negocio de los operadores tradicionales. Aparte del sector de las telecomunicaciones, las tecnologías digitales tienen y seguirán teniendo una gran incidencia en los sectores de la sanidad, la educación y la administración pública. Se citó como ejemplo la utilización de la tecnología de cadenas de bloques en la industria y su potencial para abrir nuevas oportunidades de negocio para grandes o pequeños operadores mediante la creación de un mercado de confianza para prestar múltiples servicios, reduciendo además los costes operativos. En el debate se puso de relieve la importancia de las competencias industriales en el contexto de los modelos la 4IR y de las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) destinados al desarrollo industrial inclusivo y sostenible centrado en la persona, incluidas las personas con necesidades especiales, la juventud y los grupos vulnerables.

Sesión 2 Oradores:

- Sra. Ruth Pritchard-Kelly, Vicepresidente de Asuntos Regulatorios, OneWeb
- Sr. Johan Keetelaar, Director de Política de Conectividad, Facebook
- Sra. Jade Nester, Directora de Política de los Consumidores, GSMA
- Sr. Satya N. Gupta, Secretario General Adjunto, Fundación UIT-APT de la India

En la **segunda sesión** se abordaron los principales factores tecnológicos y reglamentarios que facilitan u obstaculizan el despliegue a gran

escala en el ecosistema digital. Los oradores manifestaron que las alianzas público-privadas (APP) son esenciales a la hora de satisfacer las necesidades de TIC de los mercados en desarrollo e incipientes, conjugando la financiación y la tecnología para proporcionar acceso a servicios muy necesarios para el ciudadano. Los obstáculos al acceso ubicuo a la banda ancha podrían reducirse adoptando una política de «cielos abiertos» que ofrezca un mejor equilibrio entre la reglamentación y un entorno propicio para la inversión empresarial. El debate también se centró en la necesidad de que los reguladores colaboren entre sí y utilicen un enfoque global, en particular en lo que respecta a las cuestiones relativas a la protección del consumidor, que suelen ser intersectoriales y requieren una más estrecha colaboración entre las industrias y los reguladores. Los oradores estuvieron de acuerdo en que la protección del consumidor, la privacidad, la confianza y la seguridad son fundamentales a la hora de replantear el entorno normativo, en el que los reguladores sean considerados facilitadores para cuestiones de alcance mundial, que también requieren una mayor colaboración regional e internacional.

Sesión 3 Oradores:

- Sr. Atul Mehta, Director, Telecomunicaciones, Medios y Tecnología, Venture Capital & Funds, International Finance Corporation
- Sr. Michiel Sträter, Global Lead Telecom, ING Group
- Sr. Louis Berlan, Director, Large Venture Fund, BPI Groupe S.A.

Los oradores de la **Sesión 3** debatieron sobre las oportunidades de inversión en el ecosistema digital para el crecimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los oradores compartieron experiencias sobre la obtención de inversiones al ritmo de la innovación y de las nuevas tecnologías y sobre el fomento de la consecución de los ODS. En cuanto a la Internet de las cosas (IoT), tanto los operadores como los fabricantes se han comprometido a invertir en nuevas redes y soluciones y cada espacio dentro del ecosistema de IoT tiene su propio modelo de inversión. Sin embargo, también se señaló que es preciso conocer más casos de utilización para garantizar que la inversión es sostenible.

Es un hecho bien conocido que la falta de conectividad de las TIC no sólo está relacionada con la carencia de cobertura, sino también con el acceso a un coste asequible, la inexistencia de un entorno competitivo a escala nacional y la necesidad de estimular la utilización de la infraestructura existente mediante aplicaciones y ofertas de servicios pertinentes. Las PYME y las empresas de nueva creación podrían, con adecuada financiación, fomentar este proceso, aunque los requisitos de los inversores todavía no se ajustan a la naturaleza de las PYME y las empresas de nueva creación. Por consiguiente, es preciso cambiar de mentalidad para crear modelos empresariales y de inversión innovadores. Los oradores coincidieron en que, si bien actualmente se están investigando diversos modelos comerciales y de APP, los gobiernos y los asociados del sector privado deben seguir colaborando para examinar el lado de la oferta y la demanda de los mercados de nuevos servicios a fin de garantizar la asequibilidad, la compartición de la infraestructura y la inversión viable. Asimismo, es necesario que los gobiernos promuevan la interconectividad entre las diferentes plataformas a escala nacional para que la inversión privada pueda generar un buen rendimiento constante.

Por último, los participantes coincidieron en lo positivo que ha sido convocar esta mesa redonda y reunir los diversos puntos de vista de todas las partes interesadas, incluidos los reguladores, la industria y los inversores.

Sesión Informativa sobre el conjunto de instrumentos reglamentarios SSDM

Moderador: Sr. José Toscano, Director de Asuntos Gubernamentales Internacionales y Gestión de Activos

Intelsat y Vicepresidente de la Junta de SSDM

Oradores:

- Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, UIT
- Sra. Donna Bethea-Murphy, Vicepresidente de Reglamentación Mundial, Inmarsat, Vicepresidente de la Junta SSDM y Presidente del Grupo de Trabajo sobre el conjunto de instrumentos y directrices de reglamentación
- Sr. Flavien Bachabi, Presidente de ARCEP Benin y Presidente del Grupo de Trabajo del Fondo Mundial de Emergencia de la SSDM para la respuesta rápida

La sesión de información comenzó con las observaciones preliminares del Sr. Sanou, seguidas de una presentación interactiva del conjunto de instrumentos reglamentarios elaborados para facilitar el desplazamiento transfronterizo de equipos de telecomunicaciones hacia países en situación de emergencia. El conjunto de instrumentos es uno de los principales resultados de la iniciativa SSDM que estará disponible en línea a finales de año.

La iniciativa SSDM es una plataforma internacional multipartita lanzada por el Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, con el fin de fomentar el doble uso de las TIC para el desarrollo (ICT4D) y las TIC para la gestión de catástrofes (ICT4DM).

Los oradores también compartieron sus opiniones sobre la importancia de que los países evalúen su nivel actual de preparación y determinen los nuevos procesos y medidas reglamentarias que deben adoptar con antelación para estar preparados.

Mesa redonda multipartita: Nuevos modelos de inversión sostenible: ¿cómo colaborar?

Moderador: Sr. J. Paul Morgan, Miembro de la Junta Directiva, URCA, Bahamas

Oradores:

- Sr. Rafael Muente Schwarz, Presidente de la Junta de OSIPTEL, Perú
- Sr. Abdoulkarim Soumaila, Secretario General, ATU
- Sr. Abraão Balbino e Silva, Superintendente de Competencia, ANATEL, Brasil
- Sr. Koffi Fabrice Djossou, Director de Ventas de África Occidental y Central, Gilat Télécom
- Sr. David Geary, Asesor Jurídico General del Caribe, Digicel Group
- Sr. Christodoulos Protopapas, Director Ejecutivo, HellasSat

Basándose en las discusiones de los tres días del GSR-18, los oradores analizaron las oportunidades de inversión cambiantes y los modelos de negocio que permiten aprovecharlas. La inversión evoca las aspiraciones de todos los actores de la economía digital y, en última instancia, contribuye a ofrecer beneficios a los consumidores en general. Con la 5G, la IA e IoT en el futuro inmediato, las brechas de conectividad e inversión son cada vez más agudas y exigen una reforma de los marcos regulatorios.

Al examinar las nuevas fronteras de la reglamentación, se sugirió que muchos modos tradicionales de inversión ya no son viables y que se carece de modelos de inversión sostenibles. A fin de aprovechar la transformación digital en toda la economía, es necesario esquematizar y colmar las brechas de inversión. Los reguladores y legisladores tienen que adoptar nuevas herramientas y crear incentivos para que los operadores liberen inversiones suficientes y oportunas en infraestructura y servicios digitales. Además, la escasez de infraestructura digital suelen ir acompañada de carencias en otros ámbitos, como infraestructura vial o energética, lo que añade complejidad a las cuestiones en juego.

Los oradores coincidieron en que los reguladores y legisladores deben adoptar nuevos planteamientos para identificar las deficiencias y las causas de éstas, así como proponer políticas e incentivos reglamentarios para que la inversión en los ámbitos deficientes sea justificable, atractiva y sostenible desde la perspectiva del sector privado. Si bien las subvenciones públicas pueden ser necesarias en determinadas situaciones,

los incentivos reglamentarios y un tratamiento reglamentario más flexible podrían catalizar la inversión en ámbitos con dificultades. Se destacó la experiencia del Brasil, país que adoptó un enfoque pionero para estimular la adopción de servicios Internet por pequeños proveedores de servicios locales mediante medidas de fomento de la competencia combinadas con la reducción de los derechos de licencia y los impuestos. Como resultado, más de 6.000 pequeños proveedores se unieron al mercado de servicios de Internet, colmando lagunas en segmentos nicho y localizados. La reducción de la carga reglamentaria puede contribuir en gran medida a la creación de nuevos modelos de inversión sostenibles para los actores del mercado de todos los tamaños.

También existen otras opciones disponibles. Desde las asociaciones público-privadas y la colaboración en materia de reglamentación hasta los préstamos a bajo interés y los planes de pago o inversión, pasando por la imposición a las plataformas digitales, la diversidad de medidas empresariales y reglamentarias disponibles es amplia. Las estrategias y soluciones nacionales para colmar las lagunas de inversión pueden variar considerablemente, por cuanto pueden ser necesarios distintos instrumentos más adecuados a las circunstancias y prioridades de política nacionales. Por consiguiente, la función de los reguladores se concentra en aprovechar los puntos fuertes –y los recursos– de los distintos agentes del mercado del sector de las TIC y de la economía en general y en capitalizar la complementariedad de los agentes de la transformación digital.

Clausura y adopción de las directrices del GSR18 sobre prácticas idóneas

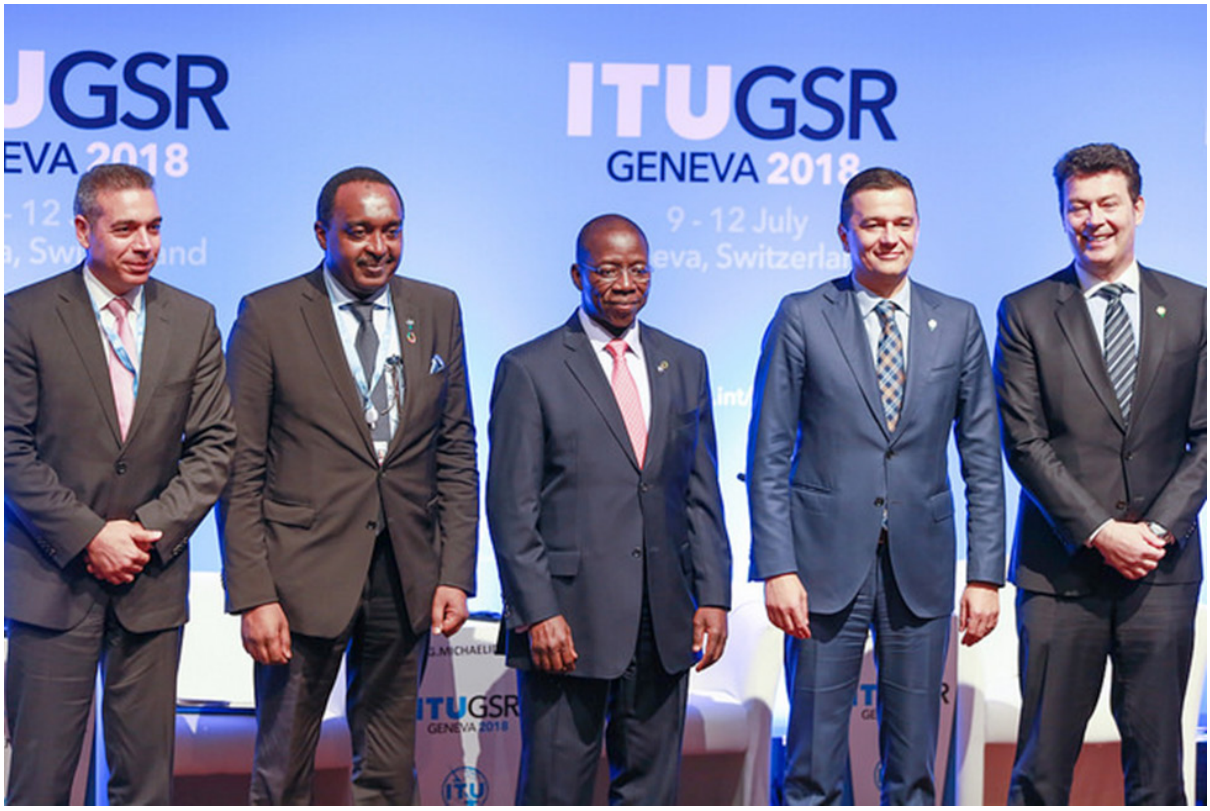

- Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, UIT
- Sr. Sorin Grindeanu, Presidente, ANCOM, Rumania y Presidente del GSR-18
- Sr. George Michaelides, Comisario, Oficina del Comisario de Reglamentación de las Comunicaciones Electrónicas y de Correos, Chipre, en nombre del Sr. Johannes Gungl, Director Ejecutivo de Telecomunicaciones y Servicios Postales, RTR, Austria y Presidente del ORECE 2018, Presidente de la Reunión de la AR
- Sr. Ba Bocar, Director Ejecutivo del Consejo de Telecomunicaciones de Samena, Presidente de la CRO/IAGDI
- Sr Kemal Huseinovic, Chief, IEE, ITU/BDT

Para celebrar los éxitos del GSR-18, el Sr. Sanou dirigió la sesión de clausura. Expresó su más sincero agradecimiento a todos los participantes por su contribución a los debates y por compartir sus buenas experiencias, opiniones y preocupaciones sobre una serie de cuestiones políticas y reglamentarias de actualidad. El Sr. Sanou también subrayó la importancia del GSR como plataforma para crear una comunidad mundial de reguladores de las TIC y para interconectarlos a múltiples niveles. Expresó su esperanza de que el fruto de la consulta del GSR-18, las directrices sobre prácticas idóneas del GSR y los debates durante los tres días del evento ayudarán a los reguladores a ampliar las nuevas fronteras de la reglamentación y a superar los obstáculos para la transformación digital. El Sr. Sanou entregó oficialmente una copia de las Directrices al Presidente del GSR-18 y lo nombró, en nombre de todos los participantes en el evento, embajador de las prácticas idóneas del GSR-18.

El Sr. Grindeanu manifestó su satisfacción por los debates y los resultados del evento y felicitó a la UIT por haber ofrecido a los reguladores y legisladores la inestimable oportunidad de reunirse con sus homólogos, debatir algunas de las peliagudas cuestiones de la transformación digital y aprender de la experiencia de los demás. El Sr. Grindeanu agradeció a todos los participantes por hacer del GSR-18 un éxito. Afirmó su compromiso con la promoción de las directrices del GSR sobre prácticas idóneas, así como con la labor política y reglamentaria llevada a cabo en la UIT.

El Sr. Michaelides dio las gracias a la UIT por haber organizado la reunión anual de la asociación de reguladores y por servir de plataforma para el intercambio neutral de conocimientos, información y experiencias entre los organismos reguladores. El Sr. Michaelides hizo una breve reseña de los temas debatidos en la reunión y reconoció que ha servido de catalizador para que las asociaciones de reglamentación de todo el mundo puedan alcanzar sus objetivos.

El Sr. Ba informó sobre la novena reunión de directores de reglamentación (CRO) del sector privado y la creación del Grupo Asesor de la Industria para Cuestiones de Desarrollo (IAGDI), de conformidad con la Resolución 71 de la CMDT. Durante las reuniones interactivas y productivas de la CRO/IAGDI, los participantes decidieron concentrarse en cinco ámbitos de participación de las partes interesadas, ámbitos que convergen hacia el tema más amplio de facilitar el acceso a la conectividad universal de manera sostenible. Para cada ámbito, el grupo ha identificado además una serie de propuestas de actuación. Se alienta a la industria a que, junto con los reguladores y el gobierno, adopten medidas concretas para garantizar el avance del desarrollo sostenible en todo el mundo. En el futuro, el Grupo seguirá desarrollando cada esfera de actuación con el fin de encontrar sinergias y aprovechar las plataformas existentes de la UIT, como las Comisiones de Estudio del UIT-D, el GADT y el GSR-19.

En cuanto a la próxima edición del GSR, el Sr. Sanou invitó a los participantes a proponer temas, que se examinarán en la próxima reunión. Indicó que la consulta sobre los temas estará abierta hasta el 30 de agosto de 2018 en gsr@itu.int.

El Sr. Jackson Miake, Oficial Principal de Información, Oficina del Gobierno, anunció oficialmente, en nombre del Gobierno de la

República de Vanuatu, que el GSR-19 se celebrará en Vanuatu del 9 al 12 de julio de 2019. El Sr. Miake agradeció a la UIT la confianza depositada al aceptar la oferta de acoger el GSR-19 e invitó a todos los reguladores y legisladores de todas las regiones a participar en el evento.

GSR-18 Eventos Temáticos
Reunión de Asociaciones Reguladoras (AR)

Presidente de la RA-18: Sr. Johannes Gungl, Director General de RTR (Austria) y Presidente del ORECE 2018

Discurso de bienvenida: Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, UIT

Discurso de presentación de la UIT: Sra. Sofie Maddens y Sra. Carmen Prado-Wagner, UIT/BDT

El Sr. Sanou dio la bienvenida a los participantes y dio las gracias a las asociaciones de reglamentación (AR) por su activa participación en la reunión anual de este año de la Asociación de Reglamentación, organizada con ocasión del Simposio Mundial de Organismos Reguladores (GSR-18). Recordando la Resolución 48 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, el Sr. Sanou reconoció que la reunión de la AR es una de las plataformas neutrales de intercambio de conocimientos y de diálogo que ofrece la UIT, en la que los AR, en particular, pueden debatir acerca de la cooperación y compartir información entre las diversas asociaciones reguladoras de las distintas regiones. Dijo que sirve de instrumento para crear y mantener un entorno reglamentario propicio, compartir conocimientos y experiencias y proporcionar a las AR una plataforma para el diálogo inclusivo con colegas, homólogos y otras partes interesadas a escala local, regional y mundial. Reconociendo la importancia de esas asociaciones, les recordó su función y posición privilegiadas para marcar la diferencia.

Este año asistieron a la reunión más de 50 participantes de 14 Asociaciones Reguladoras y otras organizaciones internacionales (APT, ARCTEL, AREGNET, ATU, BEREC, COMESA, COMTELCA, CRASA, EACO, EMERG, FRATEL, REGULATEL, SATRC y WATRA).

Había dos puntos en el orden del día:

Punto 1: Presentación de los principales proyectos y actividades de cada Asociación Reguladora

Las Asociaciones Reguladoras realizaron intervenciones en las que informaron acerca de actividades y proyectos. Todas las presentaciones estarán disponibles en la página web de la AR 2018.

Punto 2: Debate sobre posibles ámbitos de intercambio de información y, en particular, sobre la compartición de infraestructura

En respuesta a lo solicitado por las AR el año pasado a la UIT de crear un portal para las AR que podría incluir las ponencias de las reuniones de las AR, informes y enlaces a los informes, así como sus actividades, la BDT presentó el proyecto de portal de AR y otros portales de interés para las AR (IMR,

Economía digital, calidad de servicio y el futuro portal de compartición de infraestructura).

El ORECE presentó además el reciente informe de compartición de infraestructura, que incluye un análisis provisional de los acuerdos de compartición de infraestructura vigentes en diversos mercados europeos. El informe constituye un primer paso hacia la identificación de las prácticas idóneas en materia de acuerdos de compartición de infraestructura móvil y su finalidad es desarrollar una Posición Común del ORECE sobre la compartición. El objetivo es contribuir a mejorar la conectividad móvil en los mercados europeos, en particular el despliegue de las redes 5G, y, a su vez, proteger y promover la competencia.

Los participantes reconocieron la importancia de intercambiar información sobre cuestiones de reglamentación, comprendida la compartición de infraestructura, y pidieron que se comparta información sobre esta cuestión, por ejemplo a través del portal de la AR de la UIT, que se publicará en breve.

Reunión de Directivos de Reglamentación (CRO)/ Grupo Consultivo Industrial para el Desarrollo (IAGDI)

De conformidad con los resultados de la Resolución 71 de la CMDT, la primera reunión del Grupo Asesor de la Industria sobre Cuestiones de Desarrollo (IAGDI) se celebró en el GSR-18 junto con la novena reunión de Directores de Reglamentación (CRO) del sector privado. La reunión CRO/IAGDI, moderada por el Sr. Bocar Ba, Director Ejecutivo del Consejo de Telecomunicaciones de Samena y Presidente del CRO. En la reunión, a la que asistieron más de 100 altos ejecutivos de la industria, así como miembros del sector público y del mundo académico, se convino en que la facilitación del acceso a la conectividad para todos de manera sostenible es una medida esencial para promover la inclusión y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

El grupo propuso adoptar un enfoque de participación multipartita para lograr la conectividad universal, aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y establecer un marco eficaz de colaboración y cooperación intersectorial que haga posible nuevos modelos de negocio, a los efectos de alcanzar los siguientes objetivos:

- despliegue de infraestructura ubicua
- aumento de las tasas de adopción y utilización de la banda ancha; y
- creación de un entorno favorable a la innovación.

Para cada área, el grupo formuló además propuestas de actuación y alentó a la industria, en colaboración con los reguladores y los gobiernos, a adoptarlas y actuar en consecuencia para garantizar el avance del desarrollo sostenible.

En el futuro, el Grupo seguirá desarrollando cada ámbito de actuación, buscando sinergias y aprovechando las plataformas existentes, por ejemplo ITU Telecom World y las Comisiones de Estudio del UIT-D, y presentará contribuciones al GADT y al GSR19.

El documento final de la CRO/IAGDI y las propuestas de actuación pueden consultarse en línea, y se invita a los Miembros de la UIT a seguir participando y contribuyendo a la labor de la CRO/IAGDI.

Diálogo mundial sobre IA, IoT y ciberseguridad – Retos y oportunidades en materia de políticas y reglamentación

El Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-18) ha ofrecido a los legisladores, los reguladores y el sector privado la inestimable oportunidad de debatir sobre su papel en el desarrollo tecnológico y la forma en que las políticas sobre reglamentación pueden potenciar las oportunidades que ofrecen la IA y la IoT. El sector de las TIC es fundamental para el trabajo, el ocio y la interacción social en la que todos participamos. Para 2020, se prevé que el 95% de todos los datos serán de vídeo o imagen y es probable que la 5G constituya un vehículo importante a tal efecto. La velocidad será un aspecto esencial, ya que muchos servicios requerirán una respuesta instantánea. Los requisitos de ciberseguridad de la próxima generación añaden una capa de complejidad a la hora de garantizar la fiabilidad y protección de los datos.

Todas las partes interesadas compartieron sus puntos de vista sobre la tendencia actual al creciente aumento del número de dispositivos conectados y la necesidad de definir claramente los conceptos relacionados con la IA e IoT. Los oradores coincidieron en la importancia de la ciberseguridad y en la necesidad de incorporar soluciones integradas en las nuevas redes, en lugar de añadirlas como una característica accesoria por encima de los sistemas listos para su despliegue. Los oradores también reconocieron la necesidad de prevenir, detectar y anticiparse a las ciberamenazas, en lugar de concentrarse en mitigar los ciberataques. En la mesa redonda se plantearon y abordaron cuestiones relacionadas con la privacidad y otros aspectos humanos (por ejemplo, el riesgo de sustituir puestos de trabajo por robots y la automatización, las nuevas necesidades de educación y formación para el desarrollo de aptitudes digitales). Por otra parte, se convino en que es necesario desarrollar y aplicar nuevos conjuntos de aptitudes que ofrezcan una visión global de los marcos técnicos, éticos y jurídicos, o de su ausencia, en el ámbito de la ciberseguridad.

En el debate también se abordaron cuestiones relacionadas con la privacidad en el contexto de la IA e IoT, en particular las relativas a la aplicación del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la Unión Europea. La privacidad es una cuestión fundamental de la IA e IoT, tecnologías que se alimentan de grandes volumenes de datos, lo que plantea cuestiones relacionadas con su utilización justa y adecuada; sin embargo, los principios de privacidad y

ciberseguridad con respecto a la IA también pueden ser divergentes. El objetivo de GDPR es empoderar al consumidor para que se haga cargo de su propia privacidad. Desde la perspectiva de la industria, la privacidad es la base de la confianza entre el consumidor y las empresas.

Al concluir el debate, los oradores propusieron adoptar un planteamiento intersectorial de la ciberseguridad, por cuanto ésta transciende la tecnología. Los nuevos ámbitos se han de abordar desde una perspectiva global, que comprenda también la integración de las aptitudes digitales en los planes de estudios y una mayor sensibilización sobre los problemas de seguridad y privacidad relacionados con la IA e IoT. Los oradores hicieron hincapié en la necesidad de colaboración entre los organismos gubernamentales, las empresas de tecnología, los operadores y los proveedores de servicios, los fabricantes y las partes interesadas de todos los sectores económicos de manera constructiva y visionaria. Una de las ideas presentadas por los oradores fue la creación de un grupo de trabajo multipartito sobre inteligencia digital para la capacitación en materia de estrategia digital y su aplicación en todas las regiones y a todos los niveles de desarrollo y culturas.

DIRECTRICES DEL GSR18 SOBRE PRÁCTICAS IDÓNEAS EN MATERIA DE NUEVAS FRONTERAS REGLAMENTARIAS PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La digitalización está propiciando cambios cada vez más rápidos y profundos en las sociedades y economías, constituyendo al mismo tiempo una fuerza desestabilizadora en muchos sectores, en el marco de la denominada "4ª revolución industrial". Mientras tanto, durante el último decenio, la reglamentación de las TIC ha evolucionado a escala mundial y ha experimentado una transformación constante. En calidad de reguladores, hemos de ir al compás de la evolución tecnológica, abordar las nuevas fronteras reglamentarias y sentar las bases necesarias para que la transformación digital se eleve a su máximo exponente. Es fundamental que estemos preparados para la transformación digital y las tecnologías emergentes, en especial, la inteligencia artificial (IA), la Internet de las cosas (IoT), las comunicaciones de máquina a máquina (M2M) y la quinta generación (5G).

Nosotros, los reguladores que participamos en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2018, reconocemos que unos enfoques en materia de política y reglamentación flexibles e innovadores pueden respaldar e incentivar la transformación digital. Las mejores prácticas en la materia nos permitirían responder a una realidad dinámica y atender a las constantes necesidades en términos de infraestructuras de TIC seguras y dignas de confianza, asequibilidad del acceso a los servicios digitales y de su prestación, protección de los consumidores y mantenimiento de la confianza en las TIC.

Por consiguiente, hemos definido y refrendando las siguientes directrices sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital.

I Fomentar el potencial de las tecnologías emergentes en pro de la transformación digital

La evolución tecnológica está dando lugar a nuevos fenómenos sociales y modelos comerciales, que repercuten en todos los aspectos de nuestra vida personal y profesional y ponen en tela de juicio los actuales paradigmas normativos. Las tecnologías de M2M, computación en la nube, 5G, IA e IoT están propiciando cambios más profundos. Habida cuenta del potencial de las tecnologías emergentes y de la incidencia que los marcos políticos y reglamentarios pueden tener en su éxito, los reguladores deben promover un paradigma normativo que expanda las fronteras y propicie la transformación digital. En ese sentido, abogamos por:

- aplicar un marco ágil para un ecosistema digital innovador a través de enfoques políticos y reglamentarios flexibles, livianos, multisectoriales, prospectivos, neutrales y transparentes;

- fomentar la adopción de medidas políticas y reglamentarias que **faciliten la implantación y el uso de las tecnologías emergentes para garantizar la asequibilidad de la infraestructura y los servicios digitales**, incluso en los ámbitos de la compartición de infraestructuras, la interconexión, la calidad de los servicios y la utilización eficaz del espectro;

- abordar el **entorno propicio para las tecnologías emergentes**, incluidas, según proceda y en el marco de nuestros respectivos mandatos, cuestiones tales como los derechos de propiedad intelectual (DPI), la inteligencia artificial (IA), la inversión, la creación de empleo, la ciberseguridad y la neutralidad tecnológica;

- **abordar los supuestos comercial y de inversión de la tecnología 5G** y las medidas políticas y reglamentarias propicias a ese respecto, reconociendo al mismo tiempo que, según las previsiones actuales, dicha tecnología contribuirá al perfeccionamiento de las economías digitales, el fomento del crecimiento económico, la mejora de las experiencias vitales de los ciudadanos y la creación de nuevas oportunidades comerciales;

- reiterar que el **acceso a recursos escasos** (a saber, las frecuencias, los números de teléfono, las direcciones IP, etc.) resulta esencial para ofrecer servicios de comunicación eficaces e innovadores, y velar por que las normas y los procedimientos sigan siendo lo suficientemente flexibles para permitir la innovación, con miras a facilitar la concepción, el diseño, la puesta a prueba y la implantación de nuevos usos y tecnologías;

- integrar **la investigación intensiva en TIC en nuestras actividades** mediante una estrecha colaboración y asociación con las instituciones académicas y de investigación;

- crear **espacios para la innovación** a fin de ofrecer oportunidades a los jóvenes, fomentar la formulación de soluciones de TIC innovadoras y nutrir una comunidad de emprendedores y mecenas;

- reconocer que las tecnologías emergentes también requieren medidas para seguir **mejorando la capacitación digital de las personas** no solo como consumidores, sino también como ciudadanos; y

- definir los mecanismos de respuesta adecuados para las amenazas y los ciberataques, incluida la creación de servicios de alerta temprana y **equipos de intervención en caso de emergencia informática (CERT)** para aumentar la confianza de los consumidores en la economía digital, protegiendo al mismo tiempo las inversiones ya realizadas (redes, sistemas, aplicaciones y contenidos).

Recordamos y reafirmamos la importancia de estas medidas e incentivos, tal y como se reitera en las directrices del GSR sobre prácticas idóneas de años anteriores.

II Modelos comerciales y de inversión en pro de la transformación digital

Se necesita un marco político y reglamentario favorable a la inversión para respaldar la transformación digital, que penetre en todos los ámbitos industriales y tenga repercusiones comerciales en todos los sectores.

Reiteramos la necesidad de concebir una perspectiva política a largo plazo, a fin de **garantizar la previsibilidad y la certeza normativa** necesarias para **promover modelos comerciales y de inversión** y ofrecer conectividad en todos los casos de uso. En consecuencia, los reguladores y los responsables de la elaboración de políticas deben colaborar de forma proactiva con objeto de:

- promover políticas que fomenten **la innovación y la competencia eficaz entre los actores del sector** en el marco de este ecosistema y, al mismo tiempo, refuercen la **protección de los consumidores**;

- aplicar o colaborar en la aplicación de la legislación en materia de competencia para garantizar que los proveedores de servicios cumplan todas las normas en favor de una competencia justa y sana;

- considerar **reformas económicas y enfoques comerciales favorables a la inversión para los diferentes actores de la cadena de valor**, con miras a promover la inversión en infraestructura e incrementar las actividades comerciales en los distintos sectores e industrias, fomentando así un aumento de la demanda y el uso de las TIC;

- **reforzar las bases del ecosistema digital**, abordando los principios de **la colaboración intersectorial**, **la competencia, la convergencia y la simplificación de los procesos administrativos**, y tratar de abordar el acceso a los mercados a lo largo de la cadena de valor, promover modelos comerciales y de inversión innovadores y sostenibles, y definir incentivos económicos en pro de la transformación digital;

- **apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) reduciendo las barreras de entrada** relacionadas con los regímenes de concesión de licencias y las políticas fiscales y tributarias y, al mismo tiempo, respaldar un entorno propicio al desarrollo de las PYME mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI) y la previsión de incentivos económicos esenciales para el desarrollo comercial;

- hacer ver que la **transformación digital está aportando numerosos beneficios a la**

sociedad, que su adopción está mejorando la productividad y la competencia y que no debe considerarse una amenaza para la seguridad laboral;

- promover la adopción y utilización eficaz de los servicios digitales a escala nacional, especialmente en las **zonas rurales y distantes**, a través de incentivos que resulten atractivos para los sectores público y privado;

- crear los mecanismos normativos adecuados y elaborar medidas y programas en materia de conectividad para **fomentar prácticas de compartición de infraestructura y espectro, promover la cobertura nacional y mejorar la calidad de funcionamiento de las redes** con objeto de permitir a los usuarios finales utilizar tecnologías y servicios digitales a los que pueda accederse de manera rápida y fiable, teniendo presentes las cuestiones de la conectividad inalámbrica, las posibles incompatibilidades entre los sistemas inalámbricos y las instalaciones necesarias para la implantación de redes de IoT;

- **fomentar el establecimiento de tarifas justas, no discriminatorias y asequibles**, manteniendo al mismo tiempo una competencia sana entre los proveedores de red; y

- promover el desarrollo de las **tecnologías de macrodatos para el almacenamiento y la transmisión de información** en grandes centros de datos públicos y/o nacionales, en aras de facilitar el acceso a los datos y, de esta forma, impulsar la creación de nuevos servicios y aplicaciones digitales y garantizar que los actores del mercado de telecomunicaciones/TIC y los proveedores de servicios OTT reciben un trato justo y equitativo.

III Enfoques políticos y reglamentarios en pro de la innovación y el progreso constantes

En medio de la vorágine tecnológica de la última década, las nuevas tecnologías, los nuevos actores y los nuevos modelos comerciales están alcanzando rápidamente la madurez. Las medidas y los intercambios proactivos con todos los actores de la cadena de valor del sector (empresas emergentes, centros de competencia, fabricantes, operadores y usuarios) son esenciales para impulsar el ecosistema digital emergente. Los marcos políticos y reglamentarios de TIC deben estar actualizados, ser flexibles, basarse en incentivos y orientarse al mercado, a fin de respaldar la transformación digital en todos los sectores y regiones geográficas. Las herramientas y medidas de reglamentación de las TIC colaborativas de la próxima generación integran la nueva frontera para los reguladores y los responsables de la formulación de políticas que desean maximizar las oportunidades inherentes a la transformación digital.

Creemos que se necesita un examen claro para garantizar que los enfoques políticos y reglamentarios adoptados no constituyan una barrera para la innovación y el progreso futuros, protejan a los consumidores y permitan brindar conexión a quienes aún carecen de ella. A tal efecto, los reguladores que participamos en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2018 creemos que es nuestro deber:

- considerar la implantación de **medidas nuevas e innovadoras**, tales como:

  - entornos aislados (*sandboxes*) reglamentarios para empresas que deseen probar tecnologías emergentes o servicios innovadores sin verse sujetas a toda la normativa que se aplicaría en condiciones normales;

  - interfaces de "puesta en marcha y experimentación" para apoyar a las empresas emergentes y arraigadas y a las comunidades en sus proyectos experimentales; y

  - proyectos piloto relacionados con la tecnología 5G, para obtener información preliminar, facilitar la reflexión y el diseño de futuras atribuciones de espectro y, al mismo tiempo, promover la asimilación de servicios, elaborar casos de uso específicos y evaluar futuros desafíos relacionados con tecnologías emergentes en condiciones reales;

- promover **la participación y las consultas públicas en los procesos normativos** a través del método de la "*reglamentación por datos*", el cual se basa en la información y

las observaciones que presentan las partes interesadas en la esfera digital y los usuarios, proporcionando así a los ciudadanos y a todos los interesados información lo más detallada y transparente posible y permitiendo las consultas y la participación en el proceso de toma de decisiones normativas, para complementar las herramientas tradicionales del regulador;

- establecer **mecanismos eficaces de cooperación** entre los sectores para promover el desarrollo de servicios transversales como el cibercomercio, la ciberbanca y la cibersalud, incluso con las autoridades encargadas de la protección del consumidor, los proveedores de servicios y otros organismos competentes a escala nacional, regional e internacional;

- examinar, según proceda dentro de nuestro ámbito de competencia, los marcos necesarios para garantizar **la privacidad y la seguridad de los datos de los gobiernos, las empresas y los consumidores** a fin de que todas las partes interesadas estén convenientemente informadas sobre las posibles amenazas a la seguridad y la privacidad que pueden plantear los servicios en línea y gocen de acceso a información oportuna y precisa sobre los servicios y aplicaciones que utilizan (incluida la fiabilidad, la velocidad, la calidad de servicio y la gestión del tráfico de datos).

Unión Internacional de Telecomunicaciones
Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Publicado en Suiza
Ginebra, 2018